PERIODO PRESIDENCIAL
008462
ARCHIVO

INDULTO PRESIDENCIAL

Una decisión oportuna e importante ha tomado el Presidente de la República al indultar a los tres ciudadanos peruanos condenados a pena de muerte. Lo ha hecho en uso de sus facultades constitucionales. Y más importante aún, lo ha hecho por su profunda convicción de que ningún ser humano puede decidir sobre la vida de otro. Esto, por cierto, no invalida la sentencia dictada por el tribunal correspondiente. Estaba en su derecho. Pero deja en claro que, en la conciencia presidencial, la máxima pena que puede imponer un juez humano es la de presidio perpetuo y que hay que velar porque esta decisión se cumpla.

Demás está decir que comparto y agradezco la decisión presidencial, así como respeto profundamente el dolor de una madre que acude a su presencia para pedir se castigue ejemplarmente a los crueles asesinos de su hija. Sólo espero que, con el correr del tiempo, esa mamá hoy justamente afligida, comprenda que nada se gana con otra muerte y que mucho se redime con la vida. Y que esto mismo lo puedan comprender otras familias que han sido cruelmente agraviadas con secuestros y desapariciones en el pasado reciente y en el pasado lejano.

Se muy bien que algunos no comparten este pensamiento. Siguen pensando que es una debilidad que abre las puertas al delito. Sinceramente no comparto esa apreciación ni por la evidencia de la historia ni por razones más profundas, como son mis convicciones teológicas. Digo por historia por que en USA, país en que la pena de muerte se ha aplicado a profusión, no han desaparecido los psicópatas ni los asesinos a sueldo que han cometido crímenes horrendos. Y digo por convicciones teológicas, porque Dios no ha abdicado jamás de su señorío sobre la vida. Esa la cuida con una espada de fuego desde los días del Paraíso. Sólo la ha puesto en manos de su Hijo que se ha hecho Señor dando la vida y no quitándola como explícitamente lo dice cuando se refiere a si mismo como al Buen Pastor (Ver Jn 10, 16-18). Y esta es una decisión que, desde el Calvario, ha cambiado radicalmente la historia de la humanidad.

En virtud de esta actitud de Jesús, mi Señor, hijo de Dios, que ha venido a salvar y no a condenar, que deja las noventa y nueve para ir en busca de la oveja perdida y que asume el amor hasta el final, no puedo pensar de otra manera. Y, en virtud de esa misma fe, creo - estoy seguro - que lo mejor que podemos hacer en esta tierra es promover el respeto irrestricto por la vida de cada uno y en todas sus manifestaciones.

Ya se que hay evidencias que demoran en imponerse en la conciencia de los pueblos porque pesan mucho los condicionamientos culturales. Así sucedió por ejemplo con la esclavitud que siguió legalmente vigente en Chile hasta avanzado el siglo XIX y que todavía existe en lugares de este mundo. Pesa sobre la conciencia cristiana el haberla combatido, pero no con todas sus armas, a pesar de la igual dignidad que explícitamente vino Jesús a establecer entre los seres humanos. No faltaron quienes comulgaban con Cristo y tenían esclavos a los que según ellos trataban cristianamente. Y otros que reservaban la igualdad para los cielos pero la negaban en esta tierra. Semejante contradicción quema la conciencia.

Yo pienso que así sucede también con la pena de muerte. Y por lo mismo, me declaro militante de la vida. De lo contrario, empezamos a abrir peligrosos espacios en que invadimos, cada vez más, el señorío de Dios y terminamos manejando la historia con métodos prohibidos. Lo hemos visto dolorosamente en estos días en incidentes de otras proporciones que también afectan la vida de un precandidato y una precandidata a la presidencia. Los seres humanos no sólo matamos con armas. A veces somos más sofisticados y matamos difamando. En esos casos, también también hay que ser fervientes partidarios de la vida y erradicar prácticas viciosas que pueden introducir un grave virus en la convivencia chilena como es el de espiar la intimidad de las personas y delatarla con publicidad.

El tema da para mucho más. Bástenos hoy día con alabar una decisión presidencial que requiere de convicción y entereza para tomarla, pero que abre espacios al señorio de Dios sobre la vida. Una decisión que trae aire fresco a la convivencia chilena que desde el Domingo estaba más enrarecida.

R.CH. 27.08.92.